



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

152

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

19118337



Radicado: 2-2021-018525

Bogotá D.C., 16 de abril de 2021 10:27

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL, EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, EL SISTEMA NACIONAL PRESUPUESTAL Y SU IMPACTO EN LA POLÍTICA FISCAL DEL PAÍS

No. Compromisos

58721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

02/03/2021

NOMBRE CONTRATISTA

DIEGO LUIS JARAMILLO GOMEZ

VALOR DEL CONTRATO

92,805,840.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

92,805,840.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

05/03/2021

I.B.C.

3,918,720

SALUD

489,800

FECHA DE FINAL

31/10/2021

PENSION

A.R.L.

20,500

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	1	PERIODO	INFORME DE ACTIVIDADES DEL 5 AL 31 DE MARZO DE 2021	9,796,800.00	0 %	.00		9,796,800.00
TOTALES					9,796,800.00		.00		
TOTAL A PAGAR									9,796,800.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL MARZO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. 1036982486

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	3
Otros anexos o Folios	7	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 5 AL 31 DE MARZO DE 2021				Total de Folios Anexos	11

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 15 dias del mes de Abril del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 52117115

Fecha creación Cumplido 15-04-2021

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.152-2021
 Nombre del Contratista: **Diego Luis Jaramillo Gómez**
 Periodo informe: del 05 de marzo al 31 de marzo de 2021
 Supervisor: Claudia Marcela Numa Páez
 Área perteneciente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional - **DGPPN**

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales: *Prestar servicios profesionales a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en la elaboración de documentos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Sistema Nacional Presupuestal y su impacto en la política fiscal del país.*

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:

1. *Elaborar para la Dirección General del Presupuesto Público Nacional documentos y presentaciones relacionados con los siguientes temas:*
 - a. *Respuestas a proposiciones aprobadas por el Congreso de la República en las cuales se pregunte o se cite al Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre temas presupuestales.*
 - b. *Fundamentos presupuestales para dar respuesta a tutelas y derechos de petición de impacto presupuestal a cargo de la Nación.*
 - c. *Respuestas a cuestionarios y solicitudes sobre Presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo remitidos por los Congresistas u Órganos de Control, entre otros.*
 - d. *Sustentación y argumentación de documentos que deba elaborar la Dirección en temas presupuestales.*
 - e. *Documentos y textos que se soliciten como apoyo en el trámite ante el legislativo de la Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2021.*
 - f. *Sustentación y argumentación de documentos que deba elaborar la Dirección sobre temas que surjan con ocasión a la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo.*

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

1. *Borrador de Boletín de Prensa Anteproyectos de presupuesto 2022.* La expansión global del Covid - 19 ha alterado todas las actividades humanas. Todos los instrumentos de política con que cuenta el Estado han tenido que utilizarse plenamente, en especial los relacionados con la política fiscal y la gestión presupuestal. Para fortalecer la capacidad del Estado para contrarrestar el impacto sanitario, económico y social producido por la pandemia, y mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Hacienda presentará al Congreso de la República en los próximos días una propuesta de reforma fiscal, que sin duda, tendrá efectos importantes en el mediano y largo plazo.

Así mismo, este ministerio llevará en los primeros días de abril, a las comisiones económicas de esta Corporación, los anteproyectos de presupuesto de las entidades para 2022 que hacen parte del presupuesto general de la Nación (PGN). Estos constituyen componentes importantes para la programación presupuestal para ese año, la cual también deberá recoger y materializar la decisión del Congreso sobre la propuesta de reforma en mención. Para explicar sus principales características se está preparando la propuesta del correspondiente Boletín de Prensa.

2. *Participar en la redacción de las Circulares Externas relacionadas con la formulación del proyecto de ley de PGN para la vigencia fiscal de 2022 y en la revisión del correspondiente texto del Marco de Gasto de Mediano Plazo, base de la programación presupuestal.*

No sé ha realizado avance de esta actividad. La redacción y remisión de las Circulares Externas relacionadas con la formulación del proyecto de ley de PGN para la vigencia fiscal de 2022 y la revisión del correspondiente texto del Marco de Gasto de Mediano Plazo, se realizará en los meses de junio y julio del presente año.

3. *Proponer y apoyar la preparación de las Memorias del Ministro de Hacienda 2020-2021 en los aspectos relacionados con el presupuesto general de la Nación.*

No sé ha realizado avance de esta actividad. Cada año, dentro de los quince días hábiles siguientes al inicio del periodo legislativo ordinario del Congreso de la República, los ministros y directores de departamentos administrativos deben presentar a esa corporación un documento donde informen sobre las ejecutorias del despacho a su cargo, en el año inmediatamente anterior. Esto se hace en desarrollo de las funciones de control político del órgano legislativo, de conformidad con lo que

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	3 de 5

ordena la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, por la cual se reglamenta el funcionamiento del Congreso de la República. En cumplimiento de este mandato el próximo mes de abril se iniciará la recopilación de información para la preparación del texto correspondiente a las Memorias del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, para el periodo 2020-2021, en lo que se refiere a la gestión desarrollada por la DGPPN. Este texto se presentará en mayo/junio, dependiendo de las instrucciones del Despacho.

4. *Preparar y revisar la propuesta de texto del Mensaje Presidencial que acompaña la presentación del proyecto de Ley de PGN de la vigencia 2022, con el fin de hacer los ajustes de edición y presentación a los que haya lugar.*

1. *Elaboración del Plan de Acción para el Mensaje Presidencial 2022.* Se participa en la formulación del Plan de Acción en el cual se definen plazos, contenido y características más importantes que deberían incluirse en el Mensaje presidencial para 2022 y en los documentos que lo acompañarán.

2. *Se inicia proceso de recolección preliminar de información, en texto y cifras, para la redacción del Mensaje Presidencial.* Esto incluye pronósticos del FMI y otros organismos multilaterales, informes del Banco de la República, del Comité Consultivo para la Regla Fiscal, etc. Sin embargo, el nivel de incertidumbre originada por la expansión del COVID 19, el surgimiento de diversas variantes y la persistencia de los picos virales, a pesar de la campaña de vacunación en marcha, hacen que sea prematura cualquier afirmación o proyección que se haga.

De acuerdo con la normatividad presupuestal, esta actividad se desarrollará especialmente durante los meses de junio y julio. El Mensaje corresponde a la exposición de motivos del proyecto de ley de presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, el cual se presentará a consideración del Congreso de la República en los diez primeros días de la próxima legislatura que se inicia el 20 de julio de 2021.

5. *Proponer y apoyar la preparación de la exposición de motivos de las modificaciones de los presupuestos, los documentos y otras actividades relacionadas con la orientación al Congreso de la República en el curso del estudio y aprobación de proyectos de ley, donde su elaboración sea competencia de la DGPPN.*

1. *Justificación de articulado para adición al PGN 2021.* En el curso del proceso de modificación de los presupuestos, donde su elaboración es competencia de la DGPPN, como en el caso del PGN 2021, puede requerirse la presentación de un

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	4 de 5

proyecto de ley que lo modifique. De darse esta situación y de acuerdo con la normatividad, se prepara la exposición de motivos correspondiente que explique y sustente la razón de ser de la propuesta.

A la fecha avanza una propuesta de adición al Presupuesto de gastos y un ajuste en el de rentas y recursos de capital que se incorporaría en el articulado del proyecto de ley de reforma fiscal que el Gobierno nacional pondrá a consideración del Congreso de la República.

La situación por la que atraviesa el país no solo ha modificado la composición de las rentas fiscales, también ha puesto de presente la urgencia de financiar durante el resto de la vigencia gasto social muy importante para atender las necesidades de la población más vulnerable y la operación de las micro, pequeñas y medianas empresas, grandes generadoras de empleo, y ahora en dificultades para hacerlo. Asegurar esta financiación es importante considerando la situación de emergencia económica, social y ecológica que afecta al país por los efectos de la pandemia, que ya registra tres picos. Se ha preparado una exposición de motivos en la cual se justifica la propuesta de modificar el PGN de 2021.

6. Participar en la actualización de guías metodológicas y de manuales relacionados con el sistema presupuestal, cuando así se requiera.

1. No se ha realizado avance de esta actividad. La actualización de los textos y definiciones hace parte de las tareas que se requieren en el curso de las diferentes fases del proceso presupuestal, en especial de la etapa de programación del PGN. Incluye las novedades y cambios que hayan ocurrido y que afecten la presentación del PGN. Las actualizaciones recientes se refieren a clasificaciones relacionadas con nuevas entidades y dependencias o cuentas de ingreso y gasto relacionadas con la emergencia sanitaria del Covid-19 que se incorporan como parte del presupuesto general de la Nación.

7. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de seguimiento y ejecución que contemplen la descripción de las actividades realizadas en desarrollo del mismo.

1. *Presentación del informe mensual de actividades.* Corresponde a este documento, que presenta el informe parcial para el periodo estipulado en el contrato 3.152-2021 del 05 de marzo al 31 de marzo de 2021.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

8. *Presentar un informe final que contenga recomendaciones y resumen de las actividades más relevantes en la ejecución del contrato.*

1. *Informe final.* No sé ha realizado avance de esta actividad. Este informe se presentará en noviembre de 2021.

Productos del contrato. En este contrato no aplica la entrega de productos.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito:

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISORA